

CURSOS MENTOR. Normas de matrícula y seguimiento

Aula Mentor ISABEL DE SEGURA. Teruel

Matrícula:

Para realizar un curso Mentor Distancia subvencionado por la Universidad:

- Tienes que estar autorizado por ella.
- Tienes que ponerte en contacto con el Aula Mentor:
En Teruel: “**Aula Mentor Isabel de Segura**”. Plaza S^a. Teresa, 8, 44003 Teruel. Tfno: 978/60.78.81.

La documentación necesaria es:

- * Ficha de preinscripción.

Puedes enviar todo ello por correo electrónico al Aula Mentor “Isabel de Segura”: teruel@aulamentor.es

No obstante, es preferible acudir personalmente al Aula Mentor para matricularse.

Es muy importante cumplimentar toda la ficha e indicar con claridad el **curso a realizar** y la **fecha** en la que quieres empezar.

Primeros pasos:

Una vez matriculado:

- Se te entregará un **e-mail**, un nombre de **usuario** y una **contraseña**. Con los dos últimos podrás acceder a la **Mesa de trabajo** del curso elegido. El primero no se necesita en los cursos de la nueva plataforma.
- Se comunicará el nombre del **tutor/a** y su **e-mail**.
- Si el curso lleva material audiovisual o CD, se entregará este **material**.

Comienzo del curso:

El curso se debe comenzar una vez matriculado; **el plazo concedido empieza a contar al día siguiente del día de matrícula.**

- Acceder a la página <http://www.mentor.educacion.es> introducir el “**usuario**” y la “**clave**” personales y se entra a la **Mesa de trabajo** del curso en el que está matriculado.
- En primer lugar se debe **enviar un mensaje al tutor/a** desde el apartado **Mensajería**, indicando que se comienza el curso.
- Enviar al tutor las **Actividades obligatorias**, desde el apartado **Actividades**. No se pueden enviar las siguientes si no se ha tenido el visto bueno de las anteriores. Se puede consultar la corrección de los ejercicios enviados en el apartado **Seguimiento**.
- Se podrán consultar al tutor todas las dudas, dificultades y preguntas que surjan durante el curso, a través del enlace **Mensajería**.
- Realizando todas las actividades obligatorias, más las que el tutor/a considere de las no obligatorias, se completará el curso; entonces el tutor/a autorizará a la realización del **Examen final**, que debe hacerse aquí en el aula.
- Hay cinco convocatorias al año, **Febrero, Abril, Junio, Octubre y Diciembre**, para poder examinarse una vez autorizado por el tutor. No se necesita seguir activo en el curso para presentarse a examen.

Seguimiento del curso:

- La matrícula inicial en todos los cursos es por un periodo de **60 días**. Antes de agotar este periodo (desde la Mesa de Trabajo se pueden consultar los días activos que quedan), **el alumno tiene que enviar un e-mail al Aula Mentor en la que está matriculado**; en nuestro caso: teruel@aulamentor.es para confirmar su continuidad en el curso el mes siguiente y que el responsable del Aula pueda recargar su matrícula por 30 días más.
- Posteriormente se enviará un e-mail de confirmación de continuidad **cada mes** hasta acabar el curso o agotar el plazo concedido por la Universidad.
- En caso de no enviar el e-mail, el contador de la Mesa de trabajo da de baja al alumno al llegar a 0 días y será necesario realizar una matrícula nueva por 2 meses para retomar el curso.
- Si el alumno causa baja y le queda un solo mes de subvención de la UZ, deberá abonar por su cuenta el 2º mes para poder rematricularse en el curso.